



## AYUDA MUNICIPAL SOBRE LA SEMANA SANTA DE GRANADA CHÍA 2021

### NOTA

El Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en apoyo del proyecto *Catálogo del Patrimonio Cofrade de Granada*, que coordina el Simposio de Historia de la Semana Santa de Granada y el Centro de Estudios Cofrades, ha determinado que la Ayuda Municipal sobre la Semana Santa de Granada Chía 2021 se vincule a esta iniciativa cultural. El Consistorio granadino, haciendo gala de su enorme sensibilidad para con los temas culturales granadinos y con la proyección de la juventud de la ciudad, convoca un año más esta ayuda de carácter cultural, que, sin perder su esencia de obtener un trabajo de rigor científico y apoyar a los jóvenes investigadores, permitirá, con los datos obtenidos, implementar el *Catálogo del Patrimonio Cofrade de Granada*; dicho catálogo online pretende ser una aplicación web que reúna, preserve y difunda el rico patrimonio documental, bibliográfico, artístico o musical en torno a la Semana Santa de Granada.

La Ayuda está destinada a jóvenes, de edad menor o igual a 40 años, con título universitario o cursando alguno, y cuyo perfil se ajuste al trabajo científico que el solicitante propone desarrollar. La Ayuda, con una cuantía de 1.000€, supondrá la entrega de un Estudio Científico sobre la Semana Santa de Granada por parte del ganador, cuyos datos implementarán el *Catálogo del Patrimonio Cofrade de Granada* y que, por otro lado, se pretenderá publicar.

El Modelo de Solicitud será el publicado y descargable en la Web de la Muy Antigua y Real Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor de Granada, [www.soledadydescendimiento.com](http://www.soledadydescendimiento.com), lo más pronto posible tras la presentación oficial de la Ayuda. Las solicitudes a la Ayuda se entregarán por email a la dirección [coordinacionsimposiossgr@gmail.com](mailto:coordinacionsimposiossgr@gmail.com) hasta el día 15 de abril de 2021, obteniendo siempre acuse de recibo; en “Asunto” se deberá indicar únicamente: “Ayuda Chía 2021”. Con ello y otros mecanismos, se tratará de asegurar el mayor rigor en la evaluación y selección de solicitudes por parte de un Comité de Evaluación, formado por representantes del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada y designados por la Coordinación del Simposio de Historia de la Semana Santa de Granada y por el Centro de Estudios Cofrades. El fallo del Comité se comunicará a los solicitantes y tendrá la máxima difusión posible.